



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés productivo, tecnológico y económico el "XI Congreso Latinoamericano de Viticultura y Enología", a realizarse del 26 al 30 de noviembre de 2007, organizado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura y el Centro de Licenciados en Enología e Industria Frutihortícola de la República Argentina (CLEIFRA), y que contará con la presencia de industriales y productores vitivinícolas rionegrinos, como así también de representantes de los organismos públicos provinciales abocados a la temática.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 131/2007